



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

### **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 17 DE JULIO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 24 DE JUNIO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR CLAUDIA LORENA PINILLA PALACIO Y LUIS JAVIER PINILLA PALACIO CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUÉN, LA DELEGADA DE INFANCIA, JUVENTUD Y VEJEZ DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EL DEFENSOR DE FAMILIA, EL MINISTERIO PÚBLICO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN CON RADICADO NÚMERO 410-2023 (2024-00049), CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-00750-01//STC8841-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2024  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E